

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Solicitud de licencia para ampliar una fábrica de plásticos

V.B.550

Por D.ª Teresa García Romo, actuando en nombre y representación de CALAURIA, S.A., se ha solicitado licencia para ampliar la actividad de transformación de plásticos, con emplazamiento en Pº Azucarera.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Calahorra, a 25 de septiembre de 1987.— El Alcalde.

Solicitud de licencia para ampliar una industria hortofrutícola

V.B.551

Por D. José Martín Solano Pardo, actuando en nombre y representación de Frutas Solano, S.A., se ha solicitado licencia para ampliar la actividad de industria agraria de manipulación de productos hortofrutícolas con cámaras frigoríficas, con emplazamiento en Pº Azucarera.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Calahorra, a 28 de septiembre de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SAN ASENSIO

Solicitud de licencia para apertura de una bodega

V.B.553

Por D. Felipe Tobía Loza, en nombre propio, se ha solicitado licencia para establecer bodega de almacenamiento y embotellado de vinos acogidos a la denominación de Origen Rioja con emplazamiento en Carretera Nacional 232-Km. 197, polígono 34, parcelas 36-37-38-86.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

San Asensio, a 6 de octubre de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA

Solicitud de legalización de un bar

V.B.552

Por D. Alfredo Hazas Monasterio, en nombre propio, se ha solicitado licencia para la legalización de la actividad de bar-restaurante, con emplazamiento en calle Requetés Navarros, nº 2, de Villamediana.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo con la actividad de referencia, puedan formular por escrito las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles, las cuales se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento y en horas de oficina (de 11 a 14 por la mañana).

Villamediana de Iregua, a 8 de octubre de 1987.— El Alcalde, Tomás Santolaya Sáenz.

DIRECCION PROVINCIAL DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Rectificación de anuncio

V.B.549

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en La Rioja, Sección de Minas, hace saber que en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja nº 118 de fecha 1 de octubre de 1987, referente a la solicitud de Permiso de Investigación Minera denominado "Viniegras", nº 3.416, se ha omitido el término municipal de Mansilla, afectado por el mencionado Permiso de Investigación.

Lo que se hace público para su conocimiento y oportunos efectos.

Logroño, 5 de octubre de 1987.— El Director Provincial, Pedro Calatayud Fernández.

C. Anuncios particulares

BANCO ZARAGOZANO, S.A.

Extravió de resguardos de depósito de valores

V.C.33

Extraviados resguardos de depósito de valores núms. 515.255 y 598.705, comprensivos de 14 acciones Banco Zaragozano, S.A., correspondientes a la Sucursal de Logroño, se considerarán anulados y se expedirá duplicado de los mismos transcurridos quince días desde la publicación de este anuncio, salvo reclamación de tercero, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Zaragoza, 7 de octubre de 1987.— El Secretario General.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria

V.C.35

El Consejo de Administración de la Institución, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1987, y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos, acordó convocar reunión de la Asamblea General Extraordinaria para el próximo día 7 de noviembre de 1987, a las ocho treinta horas, en primera convocatoria, y a las nueve horas en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de Cogullada, Camino de Cogullada, 127, de Zaragoza, con arreglo al Orden del Día que se cita:

- 1.— Confección de la lista de asistentes para la comprobación del quorum y constitución de la Asamblea General.
- 2.— Nombramiento de Interventores del Acta.
- 3.— Elección de 17 Vocales del Consejo de Administración, conforme a los Estatutos de la Entidad y las Normas establecidas por la Comisión Electoral.
- 4.— Elección de los 8 miembros de la Comisión de Control, conforme a los Estatutos de la Entidad y las Normas establecidas por la Comisión Electoral.

Zaragoza, 1 de octubre de 1987.— El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Almarza y Laguna de Rins.

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

V.C.34

El Consejo de Administración de la Institución, en su sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1987, y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos, acordó convocar reunión de la Asamblea General Ordinaria para el próximo día 8 de noviembre de 1987, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y a las diez horas en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de Cogullada, Camino de Cogullada, 127, de Zaragoza, con arreglo al Orden del Día que se cita:

- 1.— Confección de la lista de asistentes para la comprobación del quorum y constitución de la Asamblea General.
- 2.— Nombramiento de Interventores del Acta.
- 3.— Plan de actuación de la Entidad, e Informe económico-financiero.
- 4.— Asuntos y propuestas sometidos a la Asamblea General.

Zaragoza, 1 de octubre de 1987.— El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Almarza y Laguna de Rins.

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria

V.C.32

El Consejo de Administración de la Institución, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1987, y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos, acordó convocar reunión de la Asamblea General Extraordinaria para el próximo día 8 de noviembre de 1987, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y a las doce horas en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de Cogullada, Camino de Cogullada, 127, de Zaragoza, con arreglo al Orden del Día que se cita:

- 1.— Confección de la lista de asistentes para la comprobación del quorum y constitución de la Asamblea General.
- 2.— Nombramiento de Interventores del Acta.
- 3.— Confirmación del nombramiento de D. Amado Franco Lahoz como Director General de la Institución.

4.— Propuesta de modificación de las Disposición Transitorias "Primera" y "Segunda" de los Estatutos de la Institución.

Zaragoza, 1 de octubre de 1987.— El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Almarza y Laguna de Rins.